

ANP EN PERÚ



PARQUES
NACIONALES
Patrimonio Natural del Perú

Asegurando el futuro de las
Áreas Protegidas del Perú



¿En qué consiste la iniciativa?

La iniciativa "Asegurando el futuro de las áreas naturales protegidas. Parques Nacionales: Patrimonio del Perú", consiste en la implementación de una estrategia de recaudación de fondos articulada y extraordinaria, orientada a garantizar la consolidación de la gestión de las ANP, asegurando su sostenibilidad financiera en un plazo de 15 años. Esto permitirá al SERNANP movilizar y apalancar mayores recursos y nuevos compromisos de apoyo económico a través de mecanismos innovadores que coadyuven a fortalecer su institucionalidad, cubriendo la brecha existente actualmente entre el presupuesto requerido y el disponible para la conservación de estos espacios de vida.

A nivel internacional existen similares experiencias como "ARPA para la Vida" en Brasil, "Costa Rica por Siempre" en Costa Rica y "Great Bear Rainforest" en Canadá. Asimismo, se vienen trabajando otras iniciativas en Bután y Colombia.



© Alvaro Del Campo / WWF-Perú

¿Cómo puedo sumarme a esta iniciativa?

Comunicándose con el SERNANP o con alguno de nuestros socios a efecto que se le pueda explicar los detalles de la iniciativa y concretar su colaboración.



PARQUES
NACIONALES
Patrimonio Natural del Perú

Asegurando el futuro de las
Áreas Protegidas del Perú



© Walter Wust / WWF-Perú

¿Por qué en Perú?

El Perú es uno de los diez países más megadiversos del mundo, posee 28 de los 32 climas, 84 de las 117 zonas de vida y el 71% de los glaciares tropicales existentes en el planeta. Por ello, ocupa el primer lugar en mariposas y peces; tercero en aves; cuarto en anfibios; quinto en mamíferos y reptiles, octavo en plantas y alberga alrededor del 10% del total de especies de orquídeas.

Esta gran diversidad biológica se encuentra representada principalmente en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), lo que convierte a estos espacios de vida en auténticos activos del Patrimonio Natural del Perú y del mundo, y como tal, generadores de bienes y servicios ambientales necesarios para el bienestar y desarrollo de la sociedad en general.

Estos espacios, a través de su conservación y aprovechamiento sostenible contribuyen al desarrollo económico del país, además de proveer insumos a numerosos grupos humanos con culturas propias y

destacables logros tecnológicos, culinarios y culturales.

En el Perú corresponde al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, la gran responsabilidad de gestionar y conservar estos espacios de vida.

En ese sentido, a pesar del incremento del presupuesto institucional por parte del gobierno en los últimos años se ha identificado la existencia de una brecha financiera que de ser cubierta permitiría atender en su integridad las necesidades requeridas para su conservación. Por ello, es necesario articular esfuerzos que contribuyan a implementar una estrategia financiera sostenible que fortalezca y consolide la gestión del SERNANP para la conservación permanente de las ANP, siempre bajo la convicción "Nuestra Naturaleza es Nuestro Desarrollo".





¿Quiénes la promueven?

Durante el desarrollo del VI Congreso Mundial de Parques realizado en Sidney (Australia) en noviembre del 2014, el SERNANP como ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE suscribió un Memorándum de Entendimiento con la finalidad de impulsar la iniciativa con las siguientes instituciones:

- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas (PROFONANPE)
- World Wildlife Fund (WWF)
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
- Fondo Blue Moon (actualmente Fondo Andes – Amazonía)
- Fundación Gordon y Betty Moore (FGBM)



¿Cuáles son los pasos a seguir de la iniciativa?

- 

1 Establecer metas de conservación ambiciosas y atractivas, a partir del plan de gestión integral para el ANP.
- 

2 Elaborar un modelo financiero para lograr el cumplimiento de las metas de conservación. Este consta de un modelo de costos y un modelo de ingresos asociados a los niveles de gestión.
- 

3 Asegurar los fondos por parte de los donantes.
- 

4 Generar nuevos mecanismos financieros para cubrir la brecha.
- 

5 Confirmar la mejor estructura de gobernanza del fondo y las capacidades técnicas, financieras y legales con las que debe contar.
- 

6 Completar la hoja de términos y condiciones y firmar el acuerdo único con todas las partes involucradas.
- 

7 Distribuir el dinero del fondo durante un período de tiempo determinado de acuerdo al plan financiero.

¿Qué se espera?

Fortalecer al SERNANP como ente rector de la administración de las ANP, la protección permanente de 19.2 millones de hectáreas en las 70 áreas naturales protegidas comprendidas en la iniciativa, asegurando las condiciones

favorables para la conservación de la biodiversidad, la provisión de los bienes y servicios ambientales, el desarrollo económico y la mayor inclusión social de las poblaciones que viven en su interior y alrededores.

NIVELES DE GESTIÓN DE LA INICIATIVA

Transitorio:

Terminar el proceso de categorización de las zonas reservadas existentes, definiendo, por su importancia, si se incorporan dentro del SINANPE para su gestión y conservación efectiva.

Básico:

Todas las ANP cuentan con las capacidades para tener una gestión básica conducida por un jefe. La participación efectiva de los actores relevantes a la gestión, organizados a través del comité de gestión para consensuar las acciones futuras según sus Planes Maestros actualizados y revisados anualmente. Asimismo, que las ANP cuenten con una demarcación que permite una clara identificación de su ubicación por parte de la población y su inscripción en registros públicos con la finalidad de asegurar su protección legal.

Estructural:

Se busca que las ANP estén en capacidad de contar con el personal, equipamiento y gastos operativos suficientes, no solo para asegurar su sistema de vigilancia para prevenir infracciones y amenazas, así como para asegurar la intervención de las autoridades responsables (fiscalía, policía, autoridades sectoriales), sino para implementar sistemas de monitoreo biológico en las ANP con información a disposición de la academia y el público.

BRECHA FINANCIERA

El SERNANP, con el apoyo de otras instituciones, ha identificado que se requiere un esfuerzo de recaudación de USD 120 millones de donaciones y/o la implementación de diversos mecanismos financieros que cubran la brecha del sistema en forma gradual en un plazo de 15 años.

La brecha financiera para que las 70 ANP logren un nivel de gestión estructural representa un promedio anual de USD 14 millones adicionales al presupuesto con el que actualmente cuenta el SERNANP.

Brecha que se financiará en un inicio con los aportes generados por la iniciativa y que gradualmente serán sustituidos por los fondos que se generen a través de los mecanismos que implementará el SERNANP.



¿Cuáles son las siguientes etapas?

El PdP comenzará el año 2017 y culminará el 2031. Cuenta con cuatro etapas definidas. Actualmente estamos en la etapa de diseño.



Etapa preliminar

- Definición de metas de conservación.
- Definición de metas financieras.
- Establecer acuerdos financieros y condiciones entre socios.
- Identificar mecanismos de financiamiento.
- **A finalizar en junio 2016.**



Etapa de diseño

- Identificar mecanismos de la gobernanza.
- Establecer las condiciones de cierre y desembolso.
- Establecer un comité para el fondo de transición.
- Iniciar el proceso de recaudación de fondos de donantes.
- **A realizarse entre junio y diciembre de 2016.**



Etapa de implementación

- Implementar mejoras en la gestión de las ANPs.
- Implementar mecanismos de financiamiento sostenibles.
- Elaborar reportes financieros y de desempeño.
- **A iniciarse a partir del 2017**



Etapa de evaluación

- Revisar el cumplimiento y avance de metas (conservación y financieras).
- Articular con periodos de revisión y actualización del Plan Director.
- **A iniciarse a partir del 2017**